

**LA UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE NAVARRA**

Publicado en REDACCION, número 10  
Pamplona, junio de 1961

# Cómo es la Universidad Católica de Navarra

*Entrevista a don Juan Antonio Paniagua, publicada en el número 10 de Redacción, periódico de prácticas del Instituto de Periodismo del Estudio General de Navarra.*

Los alumnos de la Universidad que participamos en los memorables acontecimientos provocados por la erección del Estudio General de Navarra en Universidad Católica, recordamos gozosamente la importancia que concedió a la noticia la Prensa nacional. Efectivamente, en los periódicos de nuestro país aparecieron entonces extensas informaciones acerca de los diversos actos que tuvieron lugar, junto con los discursos que se pronunciaron. Recordamos, además, los artículos de diversas personalidades españolas, entre ellos un buen número de Catedráticos de las Universidades estatales, que, durante los meses de octubre y noviembre, glosaron magistralmente el significado de tan importante acto de gobierno de la Santa Sede y la predilección hacia España que encerraba esta distinción pontificia.

Tampoco hemos olvidado, especialmente los alum-

nos del Instituto de Periodismo, que en aquel momento se hizo eco de la noticia prácticamente la totalidad de la prensa mundial: *L'Osservatore Romano*, *Le Monde*, *The Tablet*, *New York Times*, etc.

Pero todas las noticias, comentarios y artículos a que nos referimos giraban en torno al tema de la erección pontificia y hemos comprobado que no entraban en otros detalles que a nosotros, alumnos de la Universidad, nos interesan vivamente.

Por esto hemos pensado entrevistarnos con el doctor Paniagua, Secretario General de la Universidad y Profesor de la Facultad de Medicina, para hacerle una serie de preguntas.

Le encontramos en su despacho y se presta, con su amabilidad acostumbrada, a contestarnos.

—*En primer lugar, Dr. Paniagua, ¿podría aclararnos el significado de la denominación «Universidad Católica»?*

—Con mucho gusto. Ya sabéis que, dentro de la Iglesia, compete exclusivamente a la Sede Apostólica el derecho de crear Universidades. El adjetivo «Católicas» es puramente técnico: sirve, en primer lugar, para distinguir a las Universidades que crea la Santa Sede de las demás—estatales o privadas—; en segundo lugar, supone una especificación dentro de las creadas por la Iglesia, porque se emplea el nombre de «Católicas» para designar concretamente las que se crean con estudios civiles, o con estudios tanto civiles como eclesiásticos, mientras que de ordinario se llaman «Pontificias» las que se erigen sólo para estudios eclesiásticos—como Comillas y Salamanca, por ejemplo.

—*¿Nos puede decir, doctor, mediante qué disposición fué erigido el Estudio General de Navarra en Universidad Católica?*

—Sí. Por el Decreto de la Santa Sede «Erudiendae», de fecha 6 de agosto de 1960, publicado en «Acta Apostolicae Sedis». «Un momento—nos dice—que puedo daros la referencia completa.» Se dirige a un armario y busca, en un número de esta publicación oficial de la Santa Sede, que es como el «Boletín Oficial» de la Iglesia, hasta encontrar la página correspondiente. Añade: «Es el volumen LII, que corresponde al año 1960, págs. 988 y ss.»

—*¿Son muchas las Universidades Católicas que ha creado la Santa Sede durante los últimos siglos en los diversos países?*

—No conozco el número exacto, pero puedo asegurar que no es mayor de 35. Existen en todos los continentes: en Europa, las hay en Bélgica, Holanda, Francia, Italia, Irlanda y Polonia —ésta última subsiste bajo el régimen comunista—. Ahora, con la de Pamplona, existe también en España.

En todas parte—incluso en países paganos como el Japón—el Estado recibe con simpatía y agradecimiento la creación de una Universidad Católica. Por eso, prácticamente en la totalidad de los países, nada más erigirse se equipara a las fundadas por el Estado, al menos en lo que se refiere al reconocimiento de efectos civiles de los títulos. Esto ha hecho también recientemente el Presidente Sukarno, de Indonesia, con la Universidad Católica erigida por la Santa Sede en Yakarta. Algunos Estados—Holanda, Canadá, entre otros—subvencionan incluso a este tipo de Universidades, para ayudarles a cubrir los gastos importantes que supone la enseñanza superior.

Precisamente porque la enseñanza universitaria es muy costosa, por la grave crisis de educadores que existe en todo el mundo, y por el extraordinario creci-

miento de la población escolar universitaria, los Estados acogen, como decía, con agradecimiento, la creación por la Santa Sede de nuevas Universidades.

—*¿Reconoce el Estado español el derecho que tiene la Iglesia a fundar Universidades?*

—Efectivamente, este derecho de la Iglesia quedó reconocido por el Estado español en el artículo IX de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, y posteriormente se incluyó de nuevo en el artículo XXXI del vigente Concordato.

No sólo esto, porque existe un Acuerdo firmado por la Santa Sede y el Gobierno español en 1946, mediante el que el Estado se obliga a subvencionar a las Facultades de estudios eclesiásticos. Así lo viene haciendo con las Universidades Pontificias de Comillas y Salamanca.

Por último, el Estado español tiene firmados convenios culturales con varios países extranjeros, mediante los que reconoce validez civil a los títulos otorgados por las Universidades Católicas que existen en dichos países: Universidad Católica Santo Tomás de Villanueva (Manila), Universidad Javieriana y Universidad Católica Bolivariana (Colombia), Universidad Católica del Perú, etc.

—*¿Nos permite, doctor, una pregunta indiscreta?*

—Desde luego que sí.

—*¿Ha recibido alguna de las Facultades o Institutos del Estudio General de Navarra subvenciones estatales?*

—Como sabéis, la Universidad comprende las Facultades de Derecho, Medicina (con la Escuela de Enfermeras), Filosofía y Letras, Ingeniería y Ciencias; y

los Institutos de Periodismo, Estudios Superiores de la Empresa, y Artes Liberales. Esto, en cuanto a estudios civiles. Además, ya lo sabéis, existe una Facultad de estudios eclesiásticos, la de Derecho Canónico.

Pues bien, las Facultades e Institutos de estudios civiles no han recibido, desde que se fundó la Universidad hasta el momento presente, ninguna subvención del Estado español.

En cuanto a la Facultad de Derecho Canónico, recibirá próximamente la subvención que le corresponde, a tenor del Acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno español a que me refería antes. Es una subvención análoga, aunque inferior, a la que el Estado viene concediendo a las Universidades Pontificias de Comillas y Salamanca.

*—¿Qué nos puede decir, profesor Paniagua, respecto al modo de nombramiento y procedencia de los profesores de la Universidad?*

—Los Profesores de la Universidad Católica de Pamplona se nombran de manera semejante a como se hace en muchas Universidades del mundo: mediante contratos renovables periódicamente. Hay, como conocéis muy bien, profesores de diversos países—ingleses, portugueses, norteamericanos, croatas, etc.—pero en su mayor parte son profesores procedentes de las Universidades estatales españolas. Entre ellos, los que antes de venir aquí desempeñaban alguna Cátedra universitaria como titulares, han solicitado, al trasladarse a Pamplona, la excedencia voluntaria. Así y de acuerdo con la legislación vigente, renuncian no sólo a toda clase de retribución, sino a la reserva de la Cátedra que antes tenían en propiedad. Por regla general, aquí reciben una retribución análoga a la que venían teniendo. Y lo que importa es que todos, inclui-

dos los de Medicina, dedicamos ocho horas diarias a la Facultad.

—*¿Se puede afirmar, doctor, que la Universidad Católica de Navarra está abierta a todos los jóvenes universitarios, sin discriminación de tipo económico, racial o ideológico?*

—Por supuesto que sí, y de la manera más rotunda. Conocéis perfectamente que las tasas académicas son iguales a las de las Universidades estatales españolas, e idéntico el régimen de protección escolar; que son numerosas las matrículas gratuitas que se conceden, así como las becas para hacer frente a los gastos de alojamiento de numerosos alumnos que carecen de medios económicos. Sabéis, por otra parte, que los gastos de pensión en los Colegios Mayores o en casas de familias de la ciudad oscilan de 60 a 80 pesetas diarias. Por último, no os descubro el Mediterráneo si os digo que tenemos como alumnos de la Universidad a un centenar de africanos y, aunque no lo preguntamos, sabemos que existen también algunos que no profesan la religión católica.

—*¿Es verdad, doctor, que, según se ha afirmado en varias ocasiones, la Universidad Católica de Navarra es la réplica de la Iglesia Católica a la Universidad de la Amistad de Moscú?*

—Nuestra Universidad es, desde luego, un firme baluarte contra el Comunismo, pero no ha nacido como réplica a nada, ni para resolver problemas ideológicos circunstanciales. Aún más, recordaréis perfectamente que fué fundada en 1952, es decir, con anterioridad a la Universidad que habéis mencionado.

La Universidad Católica de Navarra tiene, como su nombre indica, una misión católica, es decir, univer-



sal. Uno de los fines que la Iglesia le ha confiado es la formación de minorías cristianas, que contribuirán a regir el futuro de Hispanoamérica, Africa y Asia. Tampoco se puede afirmar que se trata de un centro misionarial de corte clásico: es, sencillamente, una Universidad exactamente igual que cualquier otra, española o extranjera.

—*¿Podría, en resumen, decirnos cuál es la misión que aspira a cumplir la Universidad?*

—La Universidad Católica de Navarra atiende tanto la formación científica como la humana. Creo que esta última es importantísima y haberla descuidado es uno de los más graves fallos de las instituciones docentes de nuestro tiempo; pero aspira a que la preparación científica y profesional sea sólida, de calidad, como exige el enorme avance del progreso. Al proponerse la formación integral de los universitarios, cuida tanto la solidez técnica como la formación espiritual, cultural, social y humana de sus discípulos.

Por último, como centro de investigación y cultura, la Universidad aspira también a contribuir a la síntesis cristiana de todos los objetos del saber.

—*En consecuencia, ¿qué principios considera usted básicos en la tarea universitaria en Pamplona?*

—Principios básicos de la tarea universitaria en Pamplona son la convivencia con los alumnos, el clima de sana libertad, la armonía entre humanismo y técnica, entre teoría y práctica, entre ciencias sagradas y profanas. A esto responden los Colegios Mayores, los preceptores de estudio, los clubs deportivos y culturales, los cursos de Teología, los viajes, los seminarios, los ciclos culturales, las fiestas estudiantiles, las clases de idiomas, los cursos de verano...



*—Por último, doctor, y perdone la insistencia en el tema: ¿podría decirnos cuál es la procedencia de los recursos económicos con que cuenta la Universidad?*

—Una obra de esta envergadura exige grandes desembolsos. La Universidad Católica de Navarra busca los medios procurando la ayuda de la sociedad, de las Corporaciones y de las industrias. Papel importante corresponde a las Diputaciones y Ayuntamientos de Navarra, Barcelona y Guipúzcoa, donde se asientan las Facultades e Institutos. La Diputación Foral de Navarra colocó al Estudio General de Navarra desde el primer momento bajo sus auspicios. Las tasas académicas, el trabajo científico en colaboración con entidades públicas o privadas y la asistencia médica, constituyen otras fuentes de ingreso.

Pero el gran instrumento es la Asociación de Amigos del Estudio General de Navarra, que —bajo la presidencia de una figura universitaria de tanto relieve nacional e internacional como la de don Carlos Jiménez Díaz— promueve en todas partes donativos, becas y legados. Son los católicos conscientes de la gran importancia de la enseñanza superior—que renueva ideas y forma dirigentes—y sensibles a las graves necesidades de los países jóvenes, los que colaboran con su dinero, con sus gestiones, o con su ayuda científica y técnica. Ellos—los amigos de nuestra Universidad—son los heraldos en todo el territorio nacional de esta gran empresa, que continúa con paso gallardo su rápido crecimiento.

